

‘Pastor de los ricos’ pasará 36 años en cárcel por violar y abusar a feligresas

Tribunal de Heredia dictó la sentencia este viernes; Fiscalía había pedido 56 años de cárcel por lo que analizará fallo integral para determinar si apela

Por Katherine Chaves R.

27 de agosto 2021, 2:27 PM



Carlos Chavarría Fonseca, el “pastor de los ricos”, se enfrentaba a una probable condena de 56 años de cárcel, pero jueces se inclinaron por imponerle 36 años. (Rafael Pacheco Granados)

Carlos Chavarría Fonseca, de 60 años y quien es conocido como el “pastor de los ricos”, deberá pasar los próximos 36 años de cárcel por violar y abusar sexualmente a mujeres que pertenecían a su feligresía.

La pena fue impuesta por el Tribunal Penal de Heredia, la tarde de este viernes, al hallarlo culpable de tres delitos de violación y cuatro de abuso sexual, ocurridos en el 2019 en Heredia y San José.

Según confirmó la Unidad de Género de la Fiscalía Adjunta de Heredia, por esos ilícitos, él fue condenado a 49 años de prisión; sin embargo, por las reglas del concurso material la pena se readecuó a 36 años.

Con esa decisión, los jueces se alejaron de la petición fiscal, la cual pretendía una sanción de 56 años de cárcel por cinco cargos de abuso sexual y ocho de violación.

 [Fiscalía pide 56 años de cárcel contra 'pastor de los ricos' por abusos y violaciones](#)



Por ello, el ente acusador indicó que esperará la sentencia integral para determinar si apela el fallo.



Algunas de las conductas acusadas por la Fiscalía no fueron acreditadas por el Tribunal en la condena, por lo que la representación fiscal esperará la sentencia integral para analizarla y determinar si procede plantear una apelación”, señaló el Ministerio Público.

Por su parte, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu) consideró que dicha sentencia era un “avance en la construcción de un sociedad que actúa en consonancia con los derechos humanos”.

Pese a eso, aseguró que se queda con un “sinsabor” ya que, a su criterio, el Tribunal no valoró aspectos que se presentaron en la querrela.

“En este caso particular, el Inamu ha acompañado a cuatro de las víctimas (...) Nosotras consideramos que los operadores de justicia pudieron haber considerado otros aspectos que se señalaban en el expediente y que comprobaban los delitos de este hombre”, manifestó Marcela Guerrero Campos, ministra de la Condición de la Mujer y presidenta ejecutiva del Inamu.

Por ello, señaló, valorarán recurrir el fallo.

La acusación

Según la pieza acusatoria, los hechos ocurrieron entre el 1.º de enero y abril del 2019 en Heredia, Escazú y La Uruca, cuando el imputado se reunía con las ofendidas, como parte de las dinámicas de la iglesia Generación 3:16.

La Fiscalía señala que Chavarría habría aprovechado su condición de pastor y de guía espiritual para supuestamente “manipular y engañar a las víctimas, consiguiendo cometer las agresiones sexuales”.

Al parecer, el sujeto habría besado a dos de las víctimas sin autorización y a otra la habría obligado a tocarlo en sus partes íntimas.

Chavarría también habría aprovechado espacios de consejería con una de las ofendidas para violarla.

La pieza acusatoria agrega que el imputado también enviaba videos y fotos pornográficas, y, al parecer, pedía que le enviaran contenido sexual.

Se cree que el sujeto aprovechaba la cercanía con las víctimas para tocarlas de manera abusiva”, concluyó el Ministerio Público cuando dio a conocer la petitoria.



Tribunal de Heredia dictó la tarde de este viernes la sentencia del “pastor de los ricos”. (Rafael Pacheco Granados)

A raíz de las denuncias, Chavarría fue detenido el 5 de agosto del 2019 al salir de su casa en el residencial Manantiales de Belén, en La Asunción de Belén, Heredia.

Pastor de iglesia sin templos



Chavarría Fonseca, quien es padre de tres hijos y es oriundo de Santo Domingo de Heredia, creció en el tema religioso hasta convertirse en asesor de políticos, deportistas, gente de la farándula y empresarios.

Al momento de los hechos, Generación 3:16, que era conocida por ser una iglesia sin templos, contaba con más de 2.900 feligreses que se reunían en casas de lujo, salones de hoteles o clubes privados.

El sospechoso vivía en una residencia que adquirió en el 2006, con un valor registral de ¢346 millones.

En su nombre tenía inscrito un BMW modelo 2016 cuyo valor era de ¢34 millones. Su esposa también tenía un BMW, de igual modelo, tasado en ¢30 millones.

Sin embargo, todo se destapó cuando, a mediados del 2019, el *Semanario Universidad* publicó los nexos de Chavarría con el Partido Restauración Nacional (PRN), durante la pasada campaña electoral, así como supuestos abusos sexuales que involucraban al líder espiritual.